

madre de Adriano, puso los cimientos de la profunda piedad de aquel hijo de tan grandes dotes; tuvo asimismo solicitud de darle una buena educación, y de que adquiriera formación científica, confiándole á la Congregación de los Hermanos de la Vida Común (1), establecida en los Países Bajos por Gerardo Groot. Según unos, frecuentó primero Adriano la escuela de los Hermanos de Zwolle, y según otros, la de Deventer.

Las impresiones que recibió allí quedaron impresas en su corazón durante toda su vida. Allí aprendió á considerar la Religión como fundamento de toda verdadera cultura, y adquirió al mismo tiempo el amor á la propia ocupación científica. El grave concepto de la vida, la elevada estima del sacerdocio, el horror á toda profanación de las cosas santas, la predilección por el estudio de la Biblia y de los Santos Padres, que manifestó Adriano más adelante; todo esto lo debió á la poderosa fuerza sugestiva de sus primeros maestros.

El joven Adriano de Utrecht entró á los diez y siete años, en el verano de 1476, en la Universidad de Lovaina (2) que, poco tocada del Humanismo, disfrutaba de gran fama como escuela de estudios teológicos. Con éxito sobresaliente, estudió allí, primero dos años de Filosofía y luego diez de Teología y Derecho Canónico; y después que por este camino hubo adquirido un co-

pendencia de los Dedel, cuyo escudo ostenta tres lirios y un león. En cambio, el escudo primitivo de Adriano ostenta sólo tres cepos para cazar lobos; cuando Adriano fué Papa, le cuadró su escudo de armas y añadió el león. Así se ve dicho escudo en sus monedas, en su sepulcro, en el frontispicio del colegio que él fundó en Lovaina, y en su retrato pintado al óleo, que se conserva en el museo de Amsterdam. El escudo primitivo se halla en el Paushuis de Utrecht. Como el antiguo linaje de los Schrevel, procedente de Dortrecht, lleva este escudo, y Adriano, ciertamente sólo á los setenta años después de su muerte, es llamado filius Florentii Schrevelii Bouens, el autor del estudio arriba citado, se inclina á creer en un parentesco con esta familia. Pero hasta ahora no hay ningún testimonio contemporáneo en que Adriano lleve el nombre Schrevel ó Dedel; por la mayor parte se le llama Adriaen de Trajecto, Adrianus Florentii de Trajecto, ó según su nombramiento de profesor del colegio de Eber, Meester Adriane in't Vercken (cf. E. v. Even en Messag. d. scien. hist., 1856, 257, y la memoria abajo citada de la Dietsche Warande, 1894, 388 s.). El mismo se firmaba Adriaen van Utrecht (así está en la carta de 26 de Junio de 1514, que Papenbroch comunicó en Burmann [444]; el original lo hallé en la *Biblioteca de Leyden*, Cod. 945) ó Adrianus de Trajecto; v. la carta de su propia mano al abad de S. Humberto en las Ardenas, fechada en Bruselas á 21 de Junio de 1510 (*Archivo imperial de Utrecht*, Dom. S. 645).

(1) Cf. sobre los mismos Janssen-Pastor, I<sup>o</sup>, 71 ss.

(2) Reusens, Syntagma, IX.

nocimiento fundamental de la Escolástica, obtuvo una cátedra de Filosofía en el Colegio de Eber, al cual había pertenecido al principio de sus estudios. En el año de 1490, obtuvo el grado de Licenciado en Teología, y en el de 1491, el de Doctor (1). Aun cuando no era por su casa totalmente pobre, y poseía dos pequeños beneficios, sus recursos eran, sin embargo, tan limitados, que no pudo sufragar los gastos de la promoción, sino mediante el auxilio de la princesa Margarita, viuda de Carlos el Temerario (2). Poco á poco se fué mejorando la situación económica de Adriano, por cuanto se le concedió cierto número de beneficios. En este abuso, entonces generalmente extendido, no veía él nada ilícito, y aun más adelante aceptó otras prebendas. Por lo demás, empleaba de la manera más laudable las rentas que por este medio percibía, distribuyendo copiosas limosnas; y es también digno de notarse que, como poseedor de la parroquia de Goedereede, en el sud de Holanda, tuvo cuidado de buscar un vicario hábil, y cada año, durante las vacaciones universitarias, cuidaba por sí mismo de sus feligreses (3).

Las prelecciones teológicas de Adriano, á las que asistió también Erasmo, lo propio que sus hábiles disputas, le crearon un prestigio siempre creciente. Hábiles varones, como Heeze, Pighe, Tapper, Latomus, Hasselius, fueron formados por él. Uno de sus discípulos publicó en 1515 algunas de sus disputas escogidas, y otro, en 1516, sus prelecciones sobre los Santos Sacramentos; y ambas obras obtuvieron en poco tiempo numerosas ediciones (4).

(1) Estos datos están tomados de la memoria de E. v. Even, Adriaan Florisz van Utrecht aan de Hoogeschool van Leuven (1476-1515), publicada en la *Dietsche Warande* N. S. VII (1894) 386 ss., quien utilizó algunas fuentes inéditas del archivo de la ciudad de Lovaina. Las más de las veces, la obtención de los grados es trasladada á los años 1491 y 1492.

(2) Moring-Burmann, 17; cf. E. v. Even, loc. cit., 257 y Henne, II, 78. V. también Wensing, 92 ss., quien querría sostener la pobreza de Adriano contra Reusens, loc. cit. Cf. sobre esto también Bosch, 9, y Crisstoffels, 14.

(3) V. Moring-Burmann, 17-19, 31. *Regesta Leonis X*, n. 2676, 7307; de Theux, *Le chapitre de St-Lambert*, III, Bruxelles, 1871, 45; *Archief voor de geschiedenis v. h. Aartsbisdom Utrecht*, XI, 67; Wensing, 175; Crisstoffels, 16 ss.; Boers, *Beschrijving v. h. eiland Goedereede*, Sommelsdyk, 1843, 100 s., donde hay una carta de Adriano de 1496. Como respecto de la acumulación de beneficios mudó más tarde Adriano de opinión, así también la cambió acerca de las exenciones, á consecuencia de los abusos que se introdujeron; v. *Rev. d. hist. eccl.*, I, 481.

(4) *Quaestiones quotlibeticae* (10 ediciones, la primera Lovanii, 1515) y *Quaest. de sacramentis sup. quarto Sententiar.* (8 ediciones, la primera de 1516).

Elegido en 1497, deán de la iglesia de San Pedro de Lovaina, pesaron también sobre él las incumbencias de Canciller de la Universidad; dos veces, en 1493 y en 1501, ejerció en ella asimismo el rectorado. Á pesar de las obligaciones de todos estos cargos, continuó consagrándose, como siempre, fervorosamente á los estudios, y aun encontró tiempo para emplearlo en anunciar la palabra de Dios; tres de sus sermones se han conservado (1) y manifiestan su extenso saber, al paso que, por su sequedad, descubren al sabio de gabinete.

Tanto por su fervor en los estudios, como por la severidad de sus costumbres, se portó Adriano como digno discípulo de los Hermanos de la Vida Común; y se refiere que levantó principalmente su voz contra las transgresiones del celibato, por lo cual, la manceba de un canónigo procuró envenenarle (2).

La fama de la vida pura, de la sabiduría, humildad y desinterés del profesor de Lovaina, se extendió cada día más, y le hizo consejero de personas de los más diferentes estados; religiosos, eclesiásticos y legos de todas partes de los Países Bajos, acudían en demanda de su auxilio; por lo cual, no es de maravillar, que también la Corte deseara sus servicios. Probablemente ya en el año de 1507, le eligió el emperador Maximiliano para maestro de su nieto el Archiduque Carlos, que fué luego Emperador, á quien inspiró aquellos profundos sentimientos religiosos, de que dió pruebas en medio de todas las borrascas de su vida.

Reusens (*Syntagma doctrinae Adriani VI*, XXI ss., 1 ss.), no solamente se ha servido de estos escritos, sino también de los que están todavía inéditos, especialmente del *Comment. in Prov.*, y muchas veces ha corregido las *Quaest. de sacramentis* según el propio manuscrito de Adriano. En el apéndice (155-246) trae Reusens *Anecdota Adriani VI* (publicadas también separadamente, Lovanii, 1862), editadas en gran parte según el autógrafo de Adriano, que se halla en la *Biblioteca del seminario de Malinas*: 6 discursos tenidos en la colación de grados teológicos, 4 discursos al clero, 1 *Quaestio quodlib.*, el *Prologus del Comment. in Prov.* y 4 *Consultationes*. Respecto á su participación en la reforma del calendario, v. Marzi, 174 s. Sobre el sentir de Adriano, defendido parcialmente por los galicanos y jansenistas, acerca de la infalibilidad del Papa, además de Fea, *Difesa del P. Adriano VI nel punto che riguarda la infallibilità*, Roma, 1822, y Reusens, 122-152, v. también *Anal. juris pontif.*, VI, 1560 ss., XI, 267 ss.; Fèvre, *Papauté*, VII, 267 ss., y Wensing, 99 s., 132. Es indudable que Adriano, como *Papa*, no negó la infalibilidad. Por consiguiente, importa poco si en este punto, como en otros (cf. *Archiv für Kirchenrecht*, LXXXV, 374 s.), se equivocó como profesor.

(1) Publicadas por Reusens, loc. cit., 209 ss.

(2) Moring-Burmann, 20-21.

Margarita reclamó asimismo los servicios de Adriano en otros negocios, y en 1515 le nombró miembro de su Consejo (1).

Temiendo el creciente influjo del sabio profesor, resolvió el ambicioso Chièvres alejarle de los Países Bajos con un pretexto honroso; y así, en Octubre de 1515, se confió á Adriano una difícil misión diplomática en España, donde debía asegurar á su alumno Don Carlos la completa herencia de la Corona española, y en caso de que muriera el rey Don Fernando, tomar por de pronto el Gobierno de sus Estados. Fernando recibió con claras muestras de desconfianza al diplomático flamenco, á quien servía de intérprete Pedro Martyr (2); pero Adriano halló un protector en el cardenal Cisneros.

Cuando el Rey murió, á 23 de Enero de 1516, pusieron de acuerdo el Cardenal y Adriano para dirigir juntos los negocios del Gobierno hasta la llegada del nuevo rey Don Carlos (3). Y aun cuando no faltaron entre ellos diferencias de pareceres en las cosas políticas, sin embargo, el Cardenal estimaba tanto al piadoso flamenco, que le procuró elevadas dignidades en la Iglesia española. En Junio de 1516, obtuvo Adriano el obispado de Tortosa, y si bien las rentas del mismo no eran grandes, sin embargo, renunció entonces Adriano á los demás beneficios que poseía en los Países Bajos, á excepción de los de Utrecht (4); pero ni entonces ni tampoco más adelante, pensó en quedarse de por vida en España. Por mucho tiempo, no se halló bien con las cosas de España, totalmente diversas de las de su país; y todavía en Abril de 1517, manifestaba á un amigo suyo la esperanza de verse, después de la llegada de Carlos V, libre «de esta cárcel»; pues ni él cuadraba á los españoles, ni España le acomodaba á él (5). En Julio de 1517 escribió chanceándose, «Aun cuando me

(1) Cf. Henne I, 267; Reusens en la *Biogr. nat.* II, 597; Lepitre 38 ss. El año 1515, Adriano fué también nombrado comisario de la indulgencia concedida á Carlos V por León X; cf. Kist-Roijaards en el *Archief v. kerkelijke geschiedenis* I, 183 ss., 228 ss., VIII, 447 ss. V. también *Utrechtsche Volks-Almanak* 1842, 236 ss.

(2) Cf. Bernays, *P. Martyr* 26, 161.

(3) Cf. Gómez, *De reb. gest. a F. Ximeno* 148 ss., *P. Martyr*, *Op. epist.* 565; *Doc. ined.* XIV, 347 ss.; Prescott, *Geschichte Ferdinands des Kath. II*, Leipzig 1842, 540, 588 ss.; Gachard, *Corresp.* 231 s.; Lepitre 45 ss., 57 ss.; Baumgarten I, 26 ss., 36; Höfler, *Mon. hisp.* II, Prag 1882, 5 ss.

(4) Cf. Wensing 136 s.

(5) Carta desde Madrid de 16 de Abril de 1517, publicada en el *Archief voor de geschied. v. h. Aartsbisdom Utrecht* XXVIII, 130.

hicieran Papa, querría residir en Utrecht»; por entonces se hacía edificar allí una casa (1), y deseaba evidentemente, tan luego como lo permitiera el servicio de su Señor, retirarse á su amada patria flamenca, para vivir del todo consagrado á sus estudios.

Las cosas sucedieron de un modo enteramente diverso de lo que había proyectado Adriano; el cual no había de volver más á su país. Por de pronto le retuvieron las circunstancias en España; Cisneros y Don Carlos hicieron que Adriano fuera nombrado por el Papa, á 14 de Noviembre de 1516, Inquisidor de Aragón y Navarra (2), y Carlos V debía estar muy contento con el proceder de Adriano en España, pues, con ocasión del gran nombramiento de cardenales, en el verano de 1517, lo propuso para la sagrada púrpura. León X aceptó la propuesta, y á 1 de Julio obtuvo Adriano asiento y voz en el Senado de la Iglesia, y como título, la iglesia de San Juan y San Pablo (3). Con toda verdad pudo escribir, que nunca había solicitado esta dignidad, y que sólo la aceptaba compelido por sus amigos (4). Pero tampoco entonces cambió en lo más mínimo, aquel hombre de la ascética y la escolástica, en el antiguo y severo orden de su vida, repartida entre la oración y el trabajo.

Durante su residencia en España, el antiguo alumno de los Hermanos de la Vida Común, se puso en relación con los varones que empleaban aquí todas sus fuerzas para obtener la reforma de las cosas eclesiásticas. En primer lugar debe nombrarse en este concepto, al célebre cardenal y arzobispo de Toledo, Fray Francisco Jiménez de Cisneros. Aun cuando en la política diferían sus opiniones en muchas cosas, el cardenal español y el flamenco tenían un mismo corazón y un alma, cuando estaba de por medio

(1) Carta desde Madrid de 16 de Julio de 1517, publicada por Burmann 445. El lugar se refiere á la Paushuis, que todavía se conserva, en la Nieuwe Gracht de Utrecht. Cf. sobre la misma Utrechtsche Volks-Almanak 1853, 84 s.; Archief voor de geschied. v. h. Aartsbisdom Utrecht XIX, 254 s.; cf. también v. d. Monde en la Tijdschrift v. geschied. en oudheidkunde v. Utrecht I, 152 y Garampi, Viaggio in Germania, Roma 1889, 183.

(2) Cf. Gachard, Corresp. 235-236. V. también la \*Carta de Roma del 1516 al Card. Jiménez en el Cod. Barb. lat. 2103, f. 11 de la *Biblioteca Vaticana*.

(3) Cf. arriba IV, 1, 140.

(4) Carta á Juan Dedel, fechada en Madrid, á 16 de Julio de 1517, publicada por Burmann, 445.

la causa de la Iglesia (1). Adriano, que en la contienda de Reuchlin con los Dominicos de Colonia, se había puesto al lado de éstos (2), era de parecer, lo propio que Cisneros, que la renovación moral y religiosa debía hacerse conforme á los antiguos y seguros principios de la Iglesia, y ateniéndose rigurosamente al presente orden jurídico de las cosas.

En torno de Cisneros, adalid de la reforma eclesiástica en España, se agrupaban tres hombres de semejante espíritu, con los cuales también el cardenal de Tortosa tuvo íntimas relaciones: el dominico Juan Alvarez de Toledo, hijo del duque de Alba, el jurista Tomás Gazzella, oriundo de Gaeta, y el Nuncio Juan Pedro Caraffa unido en estrecha amistad con este último (3).

Cuando murió Cisneros, á 8 de Noviembre de 1517, el cardenal de Tortosa se encargó solo del Gobierno, hasta la llegada del Rey que acaeció muy pronto. Don Carlos dispensó á su antiguo maestro una gran confianza, le empleó en muchos negocios difíciles, y repetidas veces prestó dócil oído á sus consejos. Así pudo Adriano, que desde 3 de Marzo de 1518, era también Inquisidor General de Castilla y de León, apartar al joven monarca de que asintiera á una exigencia de las Cortes de Aragón, con la cual se hubiera alterado esencialmente la marcha seguida hasta entonces en los procesos inquisitoriales (4). Contra los errores de Lutero se había declarado Adriano desde un principio; pues, como la Universidad de Lovaina pidiera á su antiguo Rector un dictamen sobre las nuevas doctrinas propuestas por el profesor de Wittenberg, observó Adriano, en un escrito destinado á ver la luz pública, que eran herejías tan groseras, cual apenas podían esperarse de un discípulo de Teología; y al excitar á la condenación de las mismas, exhortaba al propio tiempo que se tuviera cuidado de consignar exactamente las propias palabras de Lutero (5). Durante

(1) El obispo de Badajoz había escrito á Cisneros, alabando mucho á Adriano, (Bull. d. l. commiss. d'hist. X, 8), y por este medio había entablado la unión entre los dos.

(2) Geiger, Reuchlin, 421 s., 441, 451.

(3) Cf. \*Caracciolo, Vita di Paolo IV, I, 8-9. *Biblioteca Casanat. de Roma*.

(4) Cf. Gachard, Corresp. 236; Lepitre 162 ss. Este autor enmienda también la exposición de Llorente acerca de Adriano como inquisidor. Adriano nombró el primer inquisidor de América; v. J. Terilio Medina, Hist. del trib. d. S. Oficio en Chile (Santiago 1890).

(5) Burmann 447; cf. Kalkoff, Forschungen 189 s. V. también Bottemanne,

la Dieta de Worms excitó urgentemente al Emperador á la defensa de la Iglesia (1).

Donde la causa de la fe se hallaba en peligro, era Adriano por extremo severo, aun cuando en las demás cosas manifestaba una extraordinaria bondad de corazón; de lo cual dió repetidas veces hermosos ejemplos. Habiendo enfermado con fiebre, en un viaje, uno de sus criados, cedióle el cardenal su litera y, á pesar de ir fatigado de un padecimiento corporal, hizo á caballo el penoso camino (2).

Antes de que Don Carlos se embarcara, á 20 de Mayo de 1520, para dirigirse á los Países Bajos y Alemania, nombró al cardenal de Tortosa por su Gobernador en España (3). Don Carlos debió creer haber elegido al hombre á propósito: Adriano, como Cardenal y como General Inquisidor, ocupaba una posición muy prestigiosa y elevada, y no era tampoco en manera alguna odiado; antes bien, la libertad con que se había opuesto á los manejos de otros flamencos en España, y su inmaculada justicia, le habían conciliado la estimación de muchos (4). Pero con todo eso, era un extranjero; lo cual no le perdonaban los españoles, principalmente los Grandes del Reino. Apenas hubo partido Don Carlos, estalló la revolución de las Comunidades de Castilla; y Adriano, en tierra extranjera y falto de dinero, se vió en los mayores apuros. Siendo de índole angustiada, era poco á propósito para hacer frente á aquella situación, por extremo difícil, á lo cual se agregó haberse engañado, como extranjero, en la apreciación de las circunstancias reales (5). De aquí se siguió, haber tenido que sufrir un verdadero martirio, y los peligros y sobresaltos de

De brief v. d. Kard. v. Tortosa aan de theol. faculteit v. Leuven, en la revista *De Katholiek* (Leiden 1882) LXXXII, 1 ss.

(1) Gachard, *Corresp.* 244 ss. Lepitre 167.

(2) Moring-Burmann 47-49.

(3) Decreto de nombramiento de 17 de Mayo, publicado por Gachard, *Corresp.* 237 ss. Cf. Höfler, *Mon. hisp.* II, 42.

(4) Baumgarten, I, 237.

(5) Cf. Höfler, *Der Aufstand der kastilianischen Städte*, Prag 1876; *Mon. hispanica I: Korrespondenz des Gobernadors Adrian von Utrecht mit Karl V. im Jahre 1520*, Prag 1881, y *Adrian VI*, 111 s. Aquí, como en Lepitre 99 ss., 110 ss., 134 ss., y Baumgarten I, 249 s., 358 s., 468 s., se defiende una idea demasiado favorable de la actividad de Adriano contra la revolución. V. en cambio Häbler, en la *Histor. Zeitschr.* XCV, 427, 434, quien ciertamente se extrema demasiado en sentido contrario. Cf. también Villa, *Juana la Loca*, Madrid 1892, 312 s., donde se han impreso muchas relaciones de Adriano á Carlos V.

esta época quebrantaron la salud de aquel varón, que se hallaba entonces en los 63 años.

Todavía sostenía Adriano todo el peso de aquella situación, llena de tan graves responsabilidades, cuando á 24 de Enero de 1522, hallándose en Vitoria, en las Provincias Vascongadas, recibió, por medio de Blas Ortiz, provisor del arzobispado de Calahorra, la noticia inesperada de que había sido puesta sobre sus hombros otra más universal y pesada carga (1). La noticia parecía increíble, por más que la confirmaban otras cartas; y sólo después que, á 9 de Febrero, llegó á Vitoria Antonio de Astudillo, camarero del cardenal Carvajal, que se había visto detenido en el camino por grandes nevadas, y traía el escrito oficial del Sacro Colegio sobre el resultado de la elección pontificia, nadie pudo ya dudar de la verdad de aquel hecho de histórica trascendencia (2).

El ansioso deseo, que tantas veces habían expresado los mejores cristianos, de tener un Papa piadoso, sabio y santo, se había cumplido. El uso que, desde el año de 1378, se había venido convirtiendo en firme costumbre, de no otorgar la tiara sino á latinos, quedaba interrumpido, y un Colegio Cardenalicio compuesto casi totalmente de italianos, había, sin quererlo, abierto el camino de la suprema dignidad, por primera vez después de 461 años, á un Papa de origen alemán, que era, por sus virtudes, digno, como apenas otro alguno, de la dignidad suprema.

Los papas del Renacimiento, sumidos en el bullicio de la vida mundanal, y en los negocios políticos, habían perdido de vista con harta frecuencia lo principal; su incumbencia propiamente eclesiástica; no siendo León X quien menos había incurrido en esto. Mas ahora ascendía á la Silla de San Pedro un varón totalmente alejado de la política italiana, que ninguna cosa tenía tan puesta en el alma como la defensa de la Cristiandad y el restablecimiento de la decaída disciplina eclesiástica. Aquel varón sencillo, profundamente piadoso y humilde, que siempre había huído, más bien que buscado, los honores y dignidades, había ido

(1) Ortiz, *Itinerarium*, publicado por Burmann 258. Sobre el *Itinerarium* cf. Foulché-Delbosc, *Bibliogr. d. voyag. en Espagne*, en la *Rev. Hispanique* III (1896), 21.

(2) Todavía en 27 de Enero de 1522 se notificaba á Carlos V, desde Vitoria, que Adriano aguardaba nuevas más exactas del Emperador ó de Roma, antes de hacer mudanza alguna. Villa, *Juana la Loca*, 354, donde retrasa la carta al año 1521.

subiendo desde pobre estudiante á profesor universitario, maestro del Emperador, obispo de una iglesia de España, Inquisidor General, cardenal, Gobernador regio y, finalmente, Supremo Pastor de la universal Iglesia.

Adriano, al recibir por primera vez la noticia de su elección para el Pontificado, había mostrado aquella inmovible tranquilidad que constituía una de las cualidades más salientes de su carácter, y tenía relación, así con su procedencia de los Países Bajos, como con su profunda piedad. Todos los relatos están conformes acerca de que su elevación, muy lejos de alegrarle, pareció más bien contristarle; y aun cuando no se han conservado todos sus escritos de aquellos días críticos, bastan, no obstante, los hasta ahora conocidos, para comprender los movimientos de su alma. No había deseado ni apetecido la elección, escribía á Enrique VIII á 2 de Febrero de 1522: sus fuerzas no eran suficientes; por lo cual, rehusaría la tiara si no temiese ofender á Dios y á la Iglesia (1). Por semejante manera acentuaba, en una carta al Emperador, que considerando la debilidad de sus fuerzas, no se alegraba por su elevación; pues, antes necesitaba tranquilidad, que una tan intolerable carga (2).

También mostró Adriano una gravedad inmovible cuando, á 9 de Febrero, le trajo Antonio de Astudillo, como enviado del Sacro Colegio, la noticia oficial de su elección. Leyó el escrito, y sin hacer observación ninguna, dijo, en su manera seca, al mensajero, fatigado del viaje, que se fuera á descansar. Aquel mismo día redactó el escrito de contestación al Sacro Colegio y también en él repitió que no se sentía con fuerzas para sobrellevar la nueva dignidad, y que de buena gana la hubiera rehusado; pero confiando en Dios, cuya honra buscaba solamente, y también por respeto á los cardenales, aceptaba la elección, y que tan luego como los cardenales legados hubiesen llegado, y la escuadra estu-

(1) Brewer III, 2, n. 2018. De un modo semejante escribió también á Wolsey (ibid. 2019). Estas cartas se hallan completas en Gachard, Corresp. 254 ss.

(2) La carta lleva la fecha de 11 de Febrero en Gachard, Corresp. 26 ss.; pero probablemente hay que leer II Febr.; v. Bonner theol. Literaturblatt 1874, 55. En el Cod. Barb. lat. 2103 (*Biblioteca Vaticana*), hay una copia de las mismas cartas hecha en Madrid en el siglo xvii, según los originales, la cual publicó Gachard, de un manuscrito de la biblioteca de la ciudad de Hamburgo, copiado asimismo de los originales de Madrid. En ella, por desgracia, las fechas están escritas, parte en cifras árabes, parte en romanas, de modo que, en la presente materia, no se puede dar una demostración cierta.

viese preparada para emprender el viaje, se apresuraría sin dilación á dirigirse á Roma (1).

Más todavía que en estos escritos oficiales, se manifiestan las ideas íntimas de Adriano y su alma pura y noble, en las cartas que envió á algunas personas de su confianza en los Países Bajos: «Señor doctor y querido amigo, escribía á 15 de Febrero de 1522, hallándose todavía en Vitoria, al Síndico de Utrecht, Florencio Oem van Wyngarden, nadie habrá sin duda que no se maraville y espante, de que un hombre pobre y desnecido de casi todos, y aun además de esto hallándose tan lejos, haya sido elegido Vicario de Cristo por los cardenales, sólo acerca de él puestos de acuerdo; pero á solo Dios es fácil levantar de presto á los pobres. No me he llenado de alegría por esta honra, y temo tomar sobre mí una carga tan grande. De mejor gana quisiera servir á Dios en mi prebostazgo de Utrecht, que en la dignidad de Papa, de cardenal y de obispo. Pero no me atrevo á hacer resistencia á la vocación del Señor, y espero que El suplirá lo que á mí me falta, y me dará fuerzas suficientemente robustas para llevar este peso. Ruégoos que oréis por mí, y me obtengáis con vuestras piadosas plegarias, me enseñe Dios á cumplir bien sus preceptos, y me haga digno de ser útil para el bien de su Iglesia» (2).

Sólo después que se recibió el escrito oficial de los cardenales sobre su elevación, depuso Adriano su cargo de Gobernador y tomó el título de electo Pontífice romano; y contra la costumbre que se venía observando desde hacía medio millar de años, conservó modestamente el nombre que hasta entonces había lleva-

(1) Sanuto XXXIII, 76-77; aquí, 77 s., también se hallan las cartas posteriores del Papa á los cardenales y á los romanos. De entre ellas, Bladus hizo imprimir en Roma, apenas llegados, los dos breves del último de Febrero de 1522; de estos rarísimos impresos de una sola hoja, vi yo un ejemplar en la *Biblioteca Borghese*. El último de Febrero dirigió también Adriano una carta á las ciudades de los Estados de la Iglesia; v. Chiesi 106.

(2) Burmann 398; cf. Höfler 129 s. De un modo enteramente semejante se expresaba Adriano con otro amigo íntimo; v. Petr. Martyr, Op. epist. 753. Cf. también la carta de Adriano de 14 de Febrero de 1522 á Jean de Vignacourt, publicada por Weiss, Pap. de Granvelle I, 251 y los breves dirigidos á Utrecht publicados por Ant. Matthaëi, Analecta III, 690 ss. V. además Bosch 50 s. En 15 de Febrero de 1522 dirigió también Adriano VI una \*carta al marqués de Mantua pidiéndole ayuda. En 28 de Febrero, 29 de Marzo y 27 de Abril se enviaron otras \*cartas al mismo. Todos los \*originales de ellas se hallan en el *Archivo Gonzaga de Mantua*.

do (1), no queriendo, aun cuando Papa, ser otro del que hasta entonces había sido (2).

Por más que Adriano poseía entonces la plenitud de la potestad pontificia resolvió, acomodándose al apremiante deseo de los cardenales, no ejercitarla antes que hubieran llegado de Roma los legados que se le enviaban (3); pero, para asegurarse, no obstante, bajo todos conceptos, hizo redactar, á 16 de Febrero, un instrumento notarial, sobre que aceptaba la elección (4). Este acto se ejecutó con todo secreto, y no se debía realizar públicamente y en forma solemne, sino después que llegaran los cardenales legados. La venida de éstos se difería de una manera enteramente inesperada; y de día en día percibía más sensiblemente Adriano lo anómalo de su situación, la cual le daba la apariencia como de rehusar la tiara. Tampoco podía, sin la pública aceptación de la elección, proceder como Papa con la energía necesaria, ni influir con los príncipes para el restablecimiento de la paz, ni resolver en derecho.

Así, pues, como á principio de Marzo todavía no se dijera nada de la salida de los cardenales legados, se resolvió Adriano á no esperar más tiempo. A 8 del citado mes, hizo, en presencia de muchos obispos y prelados, y ante notario y testigos, la solemne declaración de que aceptaba su elección para el Pontificado. Expresamente acentuó en esta ocasión, su confianza en el divino Fundador del Primado, el cual le otorgaría á él, indigno, la fuerza para defender á la Cristiandad contra los ataques de los malos, y restituir á la unidad de la Iglesia, conforme el ejemplo del Buen Pastor, á los extraviados y engañados (5).

(1) Como antes de su elevación (Burmán 444), así también después de ella, el Papa se llamó siempre Adrianus; cf. los \*breves de 29 de Marzo de 1525 (*Archivo nacional de París*) y de 11 de Abril de 1523 (*Archivo público de Viena*) firmados por el Papa de su propia mano. Causa extrañeza ver en su sepulcro Adrianus y Hadrianus.

(2) Esto lo acentúa Tizio, \*Hist. Senen., loc. cit. (*Biblioteca Chigi de Roma*). Cf. también Graadt Jonckers en el *Utrechtsche Volks-Almanak* 1857, 175.

(3) Cf. la carta de Adriano á Carlos V, de 15 de Febrero de 1522, publicada por Gachard, *Corresp.* 34.

(4) V. Ortiz en Burmán 161.

(5) El *Instrumentum acceptionis electionis*, que se halla en Sanuto XXXIII, 204 ss., fué publicado en Roma á 9 de Abril; v. *ibid.* 208; cf. *Corp. dipl. Port.* II, 69. El \*Mandatam para los procuradores de Adriano VI enviado á Roma (Enkevoirt, Ingenwinkel y Borell; cf. Sanuto XXXIII, 209 s. y Schulte I, 228),

Oportunamente observa el biógrafo de Adriano: «Se necesitaba una más que ordinaria confianza en Dios, para tomar sobre sí una carga, cuya pesadez es casi incalculable, y hacerse heredero de todas aquellas colosales hostilidades y enemistades que León X no había podido dominar. En el fondo de estas dificultades, se encerraba, fuera de la revolución alemana, un cisma con Francia, cuyo Rey había venido á ser, por el concordato con León X, Señor de la Iglesia francesa, y no se daba ninguna prisa por reconocer al Papa alemán, al parecer, hechura del Emperador» (1).

No menos grandes dificultades ofrecía por otra parte la situación del Estado de la Iglesia, y principalmente la de la Capital del mismo. La efervescencia que reinaba en la juventud romana, así como la desunión de los cardenales, muchos de los cuales procedían enteramente á su arbitrio, ya á fines de Enero hacían temer los mayores daños; y en el tiempo siguiente, se fueron empeorando las cosas de una á otra semana (2). La circunstancia de mudarse cada mes los tres cardenales que dirigían los negocios, aumentaba la inseguridad, poniendo al frente del Gobierno á personas totalmente desconocedoras de la situación. Reinaba una confusión sin ejemplo (3), y á todo esto se agregaba la más sensible falta de dinero. Los cardenales tuvieron que resolverse á empeñar el resto de las mitras y tiaras del tesoro pontificio, y entonces descubrieron, que las riquísimas piedras preciosas de la tiara de Paulo II, habían sido trocadas por otras falsas. Era tan grande el apuro de la Hacienda, que los cardenales no tenían á su disposición ni siquiera cincuenta ducados para diputar á un enviado que pusiera en claro el estado de las cosas en Perusa; y para ello se vieron obligados á empeñar algunos candeleros (4).

dat. in civit. Calciaten. 1522 Martii 14, se halla en el *Cod. Barb. lat.* 2428, f. 14 de la *Biblioteca Vaticana*.

(1) Höfler en el *Freiburger Kirchenlexikon* V<sup>2</sup>, 1429-1430.

(2) V. Sanuto XXXII, 433 ss., 447 s., 465 s.; cf. además *Giorn. d. lett. Ital.* XXXI, 411 s. V. también las relaciones de Manuel, escritas ciertamente con parcialidad y con mucha exageración, que se hallan en *Bergenroth* II, n. 384, 385, 386, 392, 394.

(3) Cf. las \*relaciones de B. Castiglione de 5, 12, 22 de Febrero de 1522, existentes en el *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) Sanuto XXXII, 442, 474. Cf. *Brewer* III, 2, n. 2046 y *Schulte* I, 228. \*La difficoltà de li denari è tanto grande che non po essere maggiore, escribía Castiglione en 12 de Enero de 1522. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

Con el duque de Urbino ajustó el Sacro Colegio, á 18 de Febrero, un tratado provisional, y asimismo esperaba entenderse en Perusa con los Baglioni. Pero en la Romaña, principalmente en Bolonia, reinaba una vehemente agitación. Ravenna y Foligno declararon no querer seguir por más tiempo bajo los Gobernadores nombrados por León X (1); el marqués de Mantua solicitaba inútilmente su sueldo de Capitán General de la Iglesia (2); en Roma estalló la peste; á lo cual se agregaron graves excesos de los soldados corsos (3). Diariamente ocurrían asesinatos, que quedaban impunes; y ¿cómo podía suceder de otra manera, cuando no tenían fin las discordias entre los cardenales adictos á Francia y al Emperador? Como los cardenales Ridolfi y Salviati quisieran defender los administradores de Loreto, puestos por los Médici, dijo el cardenal Grimani: Después que León ha arruinado á la Iglesia, quieren ahora sus parientes asolar también lo que queda» (4).

De Adriano, de quien muchas veces se había dicho que había muerto, se sabía muy poco en Roma á principios de Marzo (5). A 18 de dicho mes llegó finalmente Astudillo con las primeras noticias exactas sobre el nuevo Papa: «Es hombre de mediana estatura y cabellos grises, de nariz aguileña, ojos pequeños y vivos, la tez del rostro antes pálida que rubicunda, y algo inclinado, pero todavía bastante fuerte de cuerpo, y sobre todo buen andador; todavía usa las vestiduras de cardenal, tiene pocos servidores, ama la sencillez, es por extremo reservado en sus demostraciones, nada vehemente en sus movimientos, ni inclinado á las chanzas; á la noticia de su elección, no ha mostrado ninguna

(1) V. Sanuto XXXIII, 34, 57 s., 70, 74. Cf. Alippi en el Bollett. Senese X, (1903) 480 ss.

(2) Sanuto XXXII, 484, 492.

(3) Cf. Lanciani, Scavi I, 214 s.; Gregorovius VIII, 388 s.

(4) Sanuto XXXIII, 74, 76; cf. 8, 115, 131 s.; Brewer III, 2, n. 2044 y la \*carta de G. de' Médici de 13 de Abril de 1522, que se halla en el *Archivo público de Florencia*. Un familiar del cardenal Gonzaga («Nepos Jac. Prot.»), á 1 de Abril de 1522 da cuenta, desde Roma, de las discordias de los cardenales: \*et tanta discordia non fu mai, de sorte che per fermo non andando bene le cose de Milano siamo certi de una cisma grandissima. Roma sta in arme, cada día hay homicidios. Dio ci adiuta et simo con grandissima guardia et gorni et nocte pervigilamo. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) Sanuto XXXIII, 34. Cf. Brewer III, 2, n. 2064 y Bergenroth II, n. 386. V. también la \*relación de Castiglione de 5 de Marzo de 1522, en el *Archivo Gonzaga de Mantua*.

señal de alegría, sino suspirado profundamente; se retira temprano por la noche, se levanta con la primera luz del alba, y es incansable en el trabajo; habla con lentitud, generalmente el latín, y no de una manera muy brillante, pero tampoco mal; entiende el español y procura expresarse algunas veces en este idioma. Su más ardiente anhelo se dirige, á que los príncipes cristianos se unan para pelear contra los turcos; en las cosas de la religión es muy severo; á nadie concederá más de un empleo eclesiástico; pues declara como principio suyo, querer proveer los beneficios con sacerdotes, no á los sacerdotes con beneficios» (1).

Estas noticias no fueron en manera alguna agradables para la aseglarada Curia, donde primero se había alimentado la esperanza de que el reflexivo flamenco no aceptaría la elección por motivos de conciencia, y luego se pensaba que no llegaría á venir á Roma (2); pero ahora se enteraban de los severos designios con que pensaba dirigir allí el gobierno. Debía esperarse que rompería allí completamente, no sólo con el sistema de León X, sino con la manera de gobernar de casi todos los papas de la época del Renacimiento; se aguardaba con temor y temblor la venida del extranjero, en el cual desagradaba todo, hasta la circunstancia de no haber cambiado su nombre (3).

(1) Además de la carta de Negri que se halla en Lett. d. princ. I, 98, Corp. dipl. Port. II, 70 y Ortiz publicado por Burmann, 227 ss., cf. la carta de Fra Vincenzo di S. Gimignano al cardenal Fieschi, fechada en Vitoria, á 10 de Marzo de 1522, y publicada por Sanuto XXXIII, 203-204. De un modo enteramente semejante escribía el mismo al cardenal Cayetano. Esta carta se halla en Tizio, \*Hist. Senen. G. II, 39 (*Biblioteca Chigi de Roma*). Castiglione participaba lo siguiente, en 26 de Marzo de 1522: Circa la venuta del papa il collegio ha determinato che li legati non vadino più fora de Italia perchè questa andata potrebbe tardare molto S. S<sup>ta</sup> et oltre di questo non avendo il papa cardinale alcuno del canto de là estimasi chel debba accelerare la venuta sua molto più. Qui se hanno lettere da diversi che sono con S. S<sup>ta</sup> Italiani li quali confirmano la bontà et il valor suo et il desiderio de la pace universale e de la reformazione della chiesa; confirmano ancor che S. S<sup>ta</sup> ha deliberato e stabilito de non volere dare ne officii ne beneficii se non a persone che meritino; dicono che ogni matina celebra la messa devotissimamente e molte altre cose fa; tra l'altre tutta Spagna gli è intorno e ognuno li domanda e non è cosa de valuta de dieci scudi che non li sia stata dimandata da cento persone e S. S<sup>ta</sup> rimette ognuno a Roma ne vol fare la famiglia perfin che non è in Roma. Li legati andaranno a ricevere S. S<sup>ta</sup> in Italia dove la avisava voler disimbarcare, estimasi pero da la più parte che serà a Napoli. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) Cf. Berni, Rime ed. Virgili 32.

(3) \*Cod. Barb. 2103, f. 128<sup>b</sup> de la *Biblioteca Vaticana*.